



EDICIÓN IMPRESA

Informativo La Region

DEL ORIENTE DE MICHOACAN

\$8.00
Ejemplar



AÑO XXXVII
No. 2542

MIERCOLES
13 de Enero de 2021

Fundador y Director General: René Serrano García

Tráiler sin control choca con 3 vehículos y 2 negocios; no hubo víctimas ▶ 16

Más de la mitad de los casos de covid-19 habrían sido transmitidos por personas sin síntomas, según un estudio ▶ 6



Necesario, avanzar en proceso de federalización de la nómina educativa: Silvano a AMLO ▶ 8

Declaran el centro de Zitácuaro como zona de alto contagio ▶ 4



En 10 termos SSM recibe 16 mil dosis de vacuna anti COVID-19 ▶ 6

Endurecen medidas preventivas contra COVID-19 en Zitácuaro

• El IEESSPP participa en el fortalecimiento de las acciones en el municipio

Por covid-19, comienza cierre temporal de dependencias de gobierno

-En lo que va de enero suman más de 30 defunciones en Zitácuaro. Hasta ahora Rentas y Registro Civil, han cerrado oficinas.

H. Zitácuaro Michoacán, 11 de enero de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por la ola de contagios del Covid-19 que no cede a nivel local, algunas dependencias comienzan a cerrar de forma temporal.

Hasta ahora es el caso de la Administración de Rentas, donde únicamente pegaron una cartulina a las afueras para informar a los usuarios que no hay atención hasta nuevo aviso.

También esta medida ha sido adoptada por el Registro Civil, el cual solo atenderá mediante cita previa y a puerta cerrada como forma de protección.

Al respecto, Jessica Medina García, Juez de la Oficialía Primera, sostuvo que la decisión de cerrar por dos semanas es de la Directora a nivel Estado del Registro Civil, Teresa Ruiz Valencia. La idea es contribuir a bajar el número de contagios, que en las últimas semanas se han incrementado.

“Vamos a mantener las guardias y vamos a trabajar a puerta cerrada pero atendiendo solo las situaciones que sean urgentes”, expresó.

Para el caso de las defunciones, estarán funcionando los números de teléfono: 715 110 60 43 y 715 124 33 15; para el caso de los registros de nacimiento solo se atenderán los que sean urgentes, es decir cuando el menor ya vaya a cumplir los 6 meses, ya que cuando se deja pasar más tiempo, ya es un registro extemporáneo donde el tutor tiene que pagar una sanción económica.

Recordó que en días pasados, la cantidad de personas había sido poca y aunque se brindaba la atención de forma presencial, se privilegiaban las citas previas, así como la entrega de fichas para no tener a tantas personas juntas.

Invitó a la población a cuidarse y acatar las medidas sanitarias dictadas por la autoridad, como titular del Registro Civil detalló que el número de defunciones se ha elevado de forma grave, tan solo en el mes de enero ya suman más de 30.

las cifras, que en la segunda semana del año fueron las más altas registradas en el municipio de Zitácuaro desde el inicio de la pandemia, informaron las autoridades sanitarias.

La actividad que se emprendió fue la instalación de puestos de control sanitario con la finalidad de crear un cerco en el primer cuadro de la ciudad, monitoreando y haciendo conciencia en los ciudadanos para seguir acatando las medidas con el fin de prevenir más contagios de COVID-19, informó J. Antonio Bernal Bustamante, titular del IEESSPP.

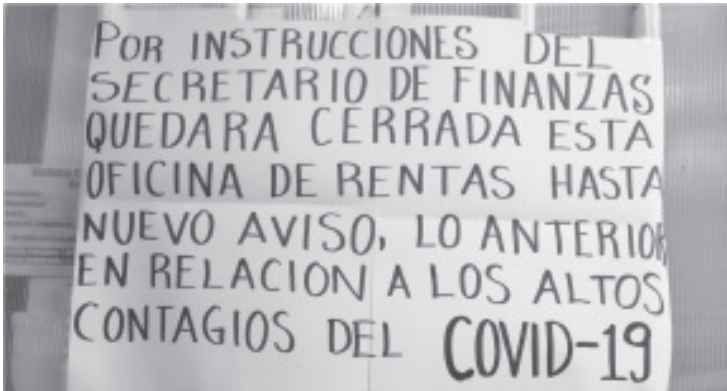
En la reunión participaron el presidente municipal, Hugo Alberto Hernández Suárez; el secretario del Ayuntamiento, Carlos Hurtado Casados; el jefe regional Carlos Paredes y J. Antonio Bernal Bustamante, por parte del IEESSPP. Además de representantes de dependencias estatales y federales.

Zitácuaro, Michoacán, a 11 de enero de 2021.- El Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán (IEESSPP), informó acerca de los resultados obtenidos en la primera semana del operativo sanitario, en reunión de trabajo con el Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud, en el municipio de Zitácuaro,

Durante la reunión se destacó la necesidad de seguir endureciendo las medidas preventivas y restrictivas para lograr cortar la cadena de contagio y bajar



Se destacó la necesidad de aumentar las medidas preventivas y restrictivas para lograr cortar la cadena de contagio y bajar las cifras, que en la segunda semana del año fueron las más altas registradas.



Esta medida del cierre de Rentas, ha sido adoptada por el Registro Civil, el cual solo atenderá mediante cita previa y a puerta cerrada como forma de protección.



Directorio Informativo La Región

- Fundador y director general: **René Serrano García.**
- Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
- Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
- Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
- Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
- Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
- Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
- Articulisitas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.**
- Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.**

¡Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo!

JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A
TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com

Suspenden Feria del 5 de Febrero, para romper cadena de contagios

- Se registran más de 379 mil personas en el centro, durante la semana de Día de Reyes
- Revisarán cumplimiento de estándares de salud de laboratorios particulares que realizan pruebas COVID.
- Realizarán operativo y sanciones a transporte público que incumpla con la normatividad.
- Suspenden salones de fiestas, hasta después del 15 de febrero

Zitácuaro, Mich., 11 de enero del 2021.- Ante la alerta epidemiológica en Bandera Amarilla que padece el municipio, emitida por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, el Comité Municipal de Seguridad en Salud, llevó a cabo la Sesión Ordinaria que realiza cada



Los integrantes del comité coincidieron en la cancelación oficial de la Feria del 5 de febrero, adelantándose a los permisos y preparativos que podrían iniciar algunos sectores.

semana, a fin de revisar el comportamiento de la pandemia y el funcionamiento de las medidas aplicadas en los últimos días.

Con la reincorporación del alcalde Hugo Alberto Hernández Suárez a esta

asamblea, se expusieron distintos temas relacionados al desarrollo del virus en Zitácuaro. Se informó que, pese a la instalación de filtros sanitarios en el centro de la ciudad y los principales puntos de aglomeración, se contabilizó del 5 al 9 de

enero, más de 379 mil personas, durante los cinco días.

En este sentido, el comité sigue haciendo el llamado insistente a la sociedad para usar los medios a su alcance y evitar acudir al centro si no es necesario, como comprar en otros lugares o servicios a domicilio, usar cajeros en distintos horarios, adquirir medicamentos en farmacias aledañas y descentralizar la adquisición.

Asimismo, dentro de las medidas que se emprenderán esta semana, se realizarán operativos al transporte público, con el apoyo de las diferentes fuerzas de seguridad, a fin de revisar y en su caso, sancionar a quienes no cumplan con los lineamientos emitidos; además, también inspeccionará la autoridad en salud, que todos los laboratorios que realizan pruebas COVID, cumplan con los estándares y las normas para la aplicación de los estudios.

Por otra parte, a mitad de esta semana se realizará una reunión con todos los presbíteros a cargo de las distintas iglesias y parroquias, con el objetivo de acordar la cancelación de todo tipo de eventos como

bodas, bautizos, comuniones, Etc., para evitar la promoción de convivencias posterior a las celebraciones.

Además, por decisión conjunta de este cuerpo colegiado, quedaron suspendidas todas las actividades para salones de fiestas, dependiendo de la disminución de contagios, hasta después del 15 de febrero. Los integrantes del comité coincidieron en la cancelación oficial de la Feria del 5 de febrero, adelantándose a los permisos y preparativos que podrían iniciar por algunos sectores.

También quedó regulado que el tianguis de cada jueves, instalado sobre la calle Guadalupe Victoria, se controlará con un aforo del 50 por ciento y supervisando Guardianes de la Salud que todos los comerciantes cumplan con el protocolo, además de la instalación de filtros en la entrada y salida.

Esta reunión estuvo encabezada además del presidente Hernández Suárez, por Carlos Paredes Correa, jefe regional de Gobierno; el Secretario del Ayuntamiento, Carlos Hurtado Casado; J. Antonio Bernal Bustamante, titular del IEESPP; Horacio Hernández Millán, titular del CISEN en Zitácuaro; Jaime García Hurtado, jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 3; Selene Idalia Arriaga Mondragón, titular de COEPRIS; Ricardo López Tinoco, epidemiólogo de la Jurisdicción; Pedro Flores Moreno, secretario de Servicios Públicos Municipales; Toribio Sánchez, secretario de Seguridad Pública; mandos de los distintos cuerpos de emergencia del municipio, estatales y federales.

Declaran el centro de Zitácuaro como zona de alto contagio

- El IEESPP coloca lonas en los filtros

H. Zitácuaro Michoacán, 12 de enero de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el objetivo de concientizar a la población a no venir por el centro de la ciudad, ya que en este sitio todos los días hay un gran movimiento de personas, en los lugares donde se encuentran los filtros sanitarios fueron colocadas lonas que declaran el primer cuadro como “zona de alto contagio”.

Sobre la lona se puede leer la siguiente leyenda; “¡CUIDADO! ZONA DE ALTO CONTAGIO. SE RECOMIENDA REGRESAR Y AISLARSE EN SU CASA, DE LO CONTRARIO SU SALUD ES

RESPONSABILIDAD PERSONAL”

Asimismo se recomienda llamar al 911 para cualquier duda u orientación sobre la pandemia del COVID-19.

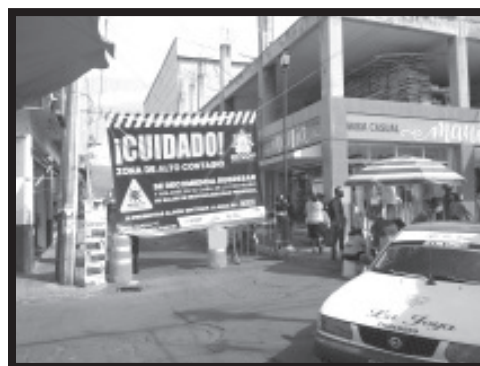
Al respecto, Eduardo García, instructor del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial (IEESPP), y como responsable de los cadetes, dijo que las indicaciones son las mismas y radican en no permitir el ingreso de menores de edad ni de adultos mayores. Los que ingresen al primer cuadro de la ciudad deben utilizar el cubrebocas, usar gel antibacterial, así como mantener la sana distancia.

Explicó que los filtros operan de 7 de la mañana a 7 de la tarde y en ellos se cuenta con personal que toma la temperatura y dotan de gel antibacterial a los ciudadanos

“El argumento que algunos adultos mayores nos dan para pasar, es que vienen a hacer su despensa y les explicamos que no puede pasar por su salud, hay muchos que vienen acompañados y solo dejamos a entrar a esa persona para que sea el responsable de hacer las compras”, expresó.

Reconoció que hay ocasiones que cuando instalan el filtro ya hay varios adultos mayores dentro del primer cuadro que vienen a trabajar o hacer alguna actividad, se les explica la situación y se les invita a cuidarse.

Recalcó que la finalidad de colocar las lonas es que las personas tome sus precauciones, esto es, que si va a entrar al primer cuadro esté consciente que en este lugar todos los días y a todas horas hay aglomeraciones y movimiento de personas que entran y salen de esta zona. La idea es que eviten pasar por aquí.



Michoacán, listo para apoyar en el proceso de vacunación contra COVID-19: Gobernador

-A partir de esta semana se aplicará la primera fase de la vacuna a todos los profesionales de la salud que están en la primera línea de batalla contra el COVID-19, afirma

-Encabeza Gobernador reunión de coordinación para recibir e iniciar con el proceso de vacunación en la entidad



Serán 16 mil 575 dosis las que de inicio serán enviadas al estado y resguardadas por la Sedena, para ser aplicadas a médicos, enfermeras, químicos, camilleros e intendentes.

Morelia, Michoacán, a 11 de enero de 2021.- Tras señalar que el proceso de vacunación contra el COVID-19 responde a una estrategia del Gobierno de la República para su distribución y aplicación en el país, el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, afirmó que el Gobierno del Estado está listo y dispuesto a colaborar y coordinarse con las autoridades federales para llevar a cabo con éxito la aplicación de dosis en la entidad.

“Debemos estar bien coordinados para recibir y ejecutar la fase inicial de las primeras vacunas que servirán para ser aplicadas a todos y todas las profesionales de la salud que se encuentran en la primera línea de batalla, en todas las unidades de salud con

atención a COVID-19 de nuestro estado”, puntualizó el Gobernador.

Acompañado por la secretaria de Salud, Diana Carpio, las delegadas del IMSS e ISSSTE, así como la representación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el mandatario estatal explicó que será este martes cuando llegue el primer envío de vacunas contra COVID-19 a Morelia, para después ser distribuidas a las 53 unidades médicas del sector público, con atención a pacientes con coronavirus, del estado.

Detalló que, en total serán 16 mil 575 dosis las que de inicio serán enviadas al estado y resguardadas por la Sedena, para ser aplicadas a médicos, enfermeras, químicos, camilleros, intendentes y todo el personal dedicado a atender directamente a pacientes en áreas de COVID-19.

“Estamos listos para coordinarnos con las brigadas, tenemos los datos de la plantilla de personal que se encuentra en la primera línea de batalla, para que esta semana inicie la vacunación de todos los trabajadores de la salud en Michoacán”, enfatizó la secretaria de Salud en Michoacán, Diana Carpio Ríos.

Primer caso de nueva cepa de COVID en México lo presentó trabajador de petrolera china

-El paciente, quien está en 'estado grave' y se encuentra intubado en un hospital privado de la ciudad de Matamoros, llegó con su esposa en un vuelo procedente de Ámsterdam.



Cuartoscuro.-El primer caso de México de la nueva cepa de COVID-19 conocida como B117 lo presentó un buzo de plataforma petrolera de 56 años del Reino Unido que trabaja para China National Offshore Oil Corporation (CNOOC), informó la secretaria de Salud del estado de Tamaulipas, Gloria Molina, en una entrevista radiofónica con Carlos Loret de Mola.

El paciente, quien se encuentra en “estado grave” y se encuentra intubado en un hospital privado de la ciudad de Matamoros, llegó con su esposa en un vuelo procedente de Ámsterdam. Su esposa está asintomática y dio negativo a la prueba.

En cuanto al resto de los pasajeros del vuelo, 12 todavía no han sido localizados por las autoridades de salud.

En tanto, la Secretaría de Salud de Tamaulipas informó que hay una persona más en el estado que ha sido catalogada como sospechosa de la nueva cepa de coronavirus.

Por su parte, el secretario de Salud en Nuevo León, Manuel de la O Cavazos, dio a conocer este lunes que se identificó en el estado un caso de coronavirus con parecido de 96.3 por ciento a la nueva cepa.

Cierra SFA oficinas de Rentas de manera temporal, como medida de prevención ante COVID 19

- Se mantendrán cerradas del 11 al 17 de enero
- Se recomienda el uso de los servicios en línea para el pago de refrendo vehicular 2021

Morelia, Michoacán, a 11 de enero de 2021.- Como parte de las acciones para coadyuvar en las medidas de prevención y contención contra el COVID-19 el Gobierno de Michoacán, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), cerrará sus oficinas de Rentas a partir de hoy lunes 11 y hasta el próximo domingo 17.

Ante los crecientes casos de infección en el estado, la SFA, atendiendo los protocolos de emergencia emitidos por la Secretaría de Salud en el estado, solicita a la población que mantenga pendientes en el pago de refrendo vehicular 2021 lo realice mediante los servicios en línea en el siguiente enlace: michoacan.gob.mx/tramites/bienvenido-consulte-sus-adeudos-de-tenencia-y-o-refrendo/.

Este proceso se realiza de manera fácil y rápida; la persona deberá ingresar al menú donde aparecerán pantallas para la selección de opciones y llenado de información. Tiene que elegir la opción, en la segunda ventana, de pago en línea, llenar con los datos de tarjeta de crédito y/o débito, así como sus datos personales como correo electrónico, para el envío del comprobante de pago.

Mismo que será enviado a la cuenta ingresada y que servirá para acudir a recoger el engomado a las oficinas de Rentas, una vez que las autoridades sanitarias permitan la reactivación de los procesos de entrega de manera presencial.

Para mayores informes respecto a medidas de prevención e información general sobre el COVID-19, la Administración Estatal pone a disposición de la población el número 800-123-2890, con 11 líneas para resolución de dudas, así como un micrositio donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19, ingresando a la liga bit.ly/MichCOVID-19.



2015 - 2021



Secretaría de Finanzas y Administración

Gobierno del Estado de Michoacán

Ante los crecientes casos de infección en el estado, la SFA, solicita a la población que mantiene pendientes el pago de refrendo vehicular 2021 lo realice mediante los servicios en línea.



la Región

\$8.00 Ejemplar

Retorno a clases presencial, hasta tener certeza de salud: Silvano

•Mientras la salud de las y los estudiantes de cualquier nivel esté en riesgo, y la de sus familias, no habrá regreso a clases presenciales, afirma

•Este lunes 1 millón 322 mil estudiantes reiniciaron el ciclo escolar 2020-2021 de manera virtual en Michoacán



"Mi Gobierno sólo abrirá las escuelas cuando lo indique la autoridad estatal en salud, mientras la salud de las y los estudiantes de cualquier nivel esté en riesgo, no habrá regreso a clases presenciales"

Morelia, Michoacán, a 11 de enero de 2021.- En Michoacán el retorno a clases presenciales será hasta que se tenga la certeza de salud en niñas, niños, jóvenes, maestras, maestros, y sus familias, afirmó el Gobernador Silvano Aureoles Conejo. "Mi Gobierno sólo abrirá las escuelas cuando lo indique la autoridad estatal en

salud, mientras la salud de las y los estudiantes de cualquier nivel esté en riesgo, y la de sus familias, no habrá regreso a clases presenciales, seguiremos con las medidas y no estableceremos fecha de retorno si no se tiene indicador de que está controlada la pandemia", sostuvo.

En charla con los medios de comunicación, Aureoles Conejo informó que este lunes más de 1 millón 322 mil estudiantes reiniciaron el ciclo escolar 2020-2021 de manera virtual, debido a que no existen las condiciones sanitarias para que las y los estudiantes y sus maestros regresen a las aulas.

"No es momento de distraernos, es momento de seguir controlando el avance de los contagios, porque en el país entero, todavía estamos lejos de tener una situación controlada. La semana pasada se registró el mayor número de contagios y de muertes diarias en México, por lo tanto seguiremos trabajando para cuidar la salud de las y los michoacanos", recaló.

El mandatario dijo que para lograr los objetivos de aprendizaje y cumplimiento de las metas en los programas educativos en Michoacán, se van a desarrollar

algunas actividades que son esenciales, como la asistencia a realizar actividades académicas como prácticas de laboratorio, bajo un riguroso protocolo.

Al tomar la palabra, Héctor Ayala, secretario de Educación en el Estado, explicó que hoy se tuvo un retorno a clases a distancia de manera ordenada y responsable.

Y detalló que durante enero, docentes y directivos de las escuelas han participado en los Consejos Técnicos Escolares para elaborar un plan de reforzamiento de los aprendizajes, además de que se han capacitado a casi 11 mil docentes en temas como Nueva Convivencia Escolar y Protocolo de Salud.

"Con la estrategia Aprende en Casa obtuvimos resultados importantes, se logró que el 90 por ciento de las y los estudiantes realizarán actividades educativas desde casa y también se logró una participación importante de los padres de familia en este proceso de enseñanza a distancia", agregó

Además, informó que a través de la aplicación de la estrategia de Educación Solidaria, más de 3 mil estudiantes de escasos recursos han recibido una tableta para continuar sus estudios desde casa.

Finalmente, Héctor Ayala adelantó que mientras las escuelas estén cerradas, se realizarán trabajos de mantenimiento y mejora de los edificios que garanticen las condiciones de higiene, una vez que sea posible el regreso a clases presenciales; además, deberán contar con Comités Participativos de Salud Escolar.

En 10 termos SSM recibe 16 mil dosis de vacuna anti COVID-19



Morelia, Michoacán, a 12 de enero de 2021.- La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), informa que de manera emergente se dispuso de 10 termos para que las Fuerzas Armadas pudieran realizar la dispersión y entrega de la vacuna anti COVID-19 en la entidad.

Asimismo, la SSM dotó de los paquetes refrigerantes necesarios para preservar la temperatura adecuada para la vacuna. A bordo de un helicóptero de la Guardia Nacional salieron embaladas las dosis correspondientes a las regiones de Apatzingán y Lázaro Cárdenas en un primer embarque que será escoltado por elementos de la Sedena hasta cada unidad médica.

Para las demás regiones se desplegará un operativo entre la SSM, ISSSTE, IMSS y Sedena a fin de salvaguardar los frascos que contienen la vacuna con la que se protegerá a más de 16 mil profesionales de la salud que atienden a pacientes positivos y sospechosos de COVID-19 en la entidad.

Más de la mitad de los casos de covid-19 habrían sido transmitidos por personas sin síntomas, según un estudio



Más de la mitad de los casos de covid-19 podrían haber sido transmitidos por personas que asintomáticas, concluyó un estudio de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos.

Aunque se trata de un modelo y no de un estudio de la vida real, la investigación, publicada este jueves en JAMA Network Open, concluye que según datos de ocho estudios realizados en China, el 59% de toda la transmisión provino de personas sin síntomas.

"En una variedad de escenarios plausibles, se estimó que al menos el 50% de la transmisión ocurrió por personas sin síntomas", dice el estudio.

De ese 59% el 35% vino de personas que todavía no habían desarrollado síntomas, o sea, presintomáticas, y el 24% de personas que nunca desarrollaron dichos síntomas.

Construye momentos inolvidables en un Vento Startline

Número de unidades limitadas
Consulta disponibilidad
en tu Concesionaria Volkswagen

Volkswagen Zitácuaro

Llévatelo con tasa desde

4.9%* + 0%* comisión por apertura
+ seguro gratis*

O desde

\$208,990*



Contáctanos a través
de nuestros medios digitales.



*Consulta términos y condiciones en www.vw-zitacuaro.com.mx

Autos de Zitácuaro
Av. Revolución Sur 282
Col. Fuentes de la Estación

Tel. 715 153 55 20



Ventas: 715 163 88 97



www.vw-zitacuaro.com.mx



VolkswagendeZitacuaro

Necesario, avanzar en proceso de federalización de la nómina educativa: Silvano a AMLO

-El 23 de enero se cumple un año de la firma del convenio marco para construir un modelo que da certeza laboral, jurídica y presupuestal a miles de maestras y maestros
-Inaugura, junto al presidente de la República, un Cuartel de la Guardia Nacional en Cotija



Aureoles Conejo, solicitó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, avanzar en el proceso de federalización de la nómina educativa del estado.

Cotija, Michoacán, a 9 de enero de 2021.- El Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, solicitó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, avanzar en el proceso de federalización de la nómina educativa del estado, modelo piloto a nivel nacional para dar certeza al magisterio michoacano.

"Sé de su compromiso con la educación y de su reconocimiento a la labor de maestras y maestros, por ello es importante que pronto concluyamos el proyecto que iniciamos en Michoacán, y que ya llevamos muy avanzado gracias a la coordinación entre autoridades; es un modelo piloto que servirá para el resto del país", señaló el mandatario estatal.

En gira de trabajo con el presidente López Obrador en Cotija, Silvano Aureoles destacó que el próximo 23 de enero se cumplirá un año de la firma de convenio

marco, en el que se pone énfasis al fortalecimiento de la educación de las niñas y niños, a través de la política nacional denominada Nueva Escuela Mexicana.

Por tal motivo, al enfatizar que así como la seguridad y la salud, son igual de prioritarios que la educación para generar las condiciones que permitan la recuperación económica del estado y del país, el Gobernador agradeció al Presidente los avances en este tema que pondrá fin a un problema histórico en Michoacán.

"Hemos trabajado con la Secretaría de Educación Pública y con la Secretaría de Hacienda para que pronto terminemos toda la tramitología, que incluye los lineamientos, los anexos, y el nuevo mecanismo financiero para dar certeza al pago de maestras y maestros", reiteró Silvano Aureoles.

Finalmente, el mandatario michoacano reafirmó la disposición y voluntad personal y del Gobierno del Estado para construir las circunstancias que permitan que Michoacán siga avanzando.

"Tenga el pleno convencimiento de que seguiremos trabajando juntos, en este y en los demás temas prioritarios; en materia de seguridad reitero mi voluntad y compromiso para seguirmos

coordinando para hacerle frente a uno de los principales retos de México, la seguridad y la estabilidad", concluyó.

Realiza IMSS reconversión hospitalaria en ocho entidades ante el aumento de contagios de COVID-19

La meta es aumentar mil 712 camas, lo que representa un incremento del 39 por ciento para atender pacientes con COVID-19 en Querétaro, Hidalgo, Puebla, Morelos, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco y Michoacán.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha implementado una estrategia de reconversión hospitalaria en ocho entidades ante el aumento de contagios por COVID-19, lo cual le permitirá crecer en un 39 por ciento para alcanzar hacia finales de enero 6 mil 116 camas adicionales para atención de pacientes en los estados de Querétaro, Hidalgo, Puebla, Morelos, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco y Michoacán.

Durante el informe diario sobre COVID-19 en México, el director general del Seguro Social, Maestro Zoé Robledo, señaló que en los ocho estados suman 4 mil 404 camas destinadas a atención COVID-19, y se tiene la meta de aumentar mil 712 para llegar a las 6 mil 116.

"Todos estos crecimientos están proyectados al 30 de enero. No significa que estas camas aperturan el 30 de enero, sino que es el periodo en el cual van aperturando, muchas veces en un proyecto, en un hospital si se van a aperturar 30 camas, a veces aperturan 15 en el momento que están listas y disponibles, y después 15 más", explicó.

Precisó que en Querétaro se tienen 380 camas y se sumarán 104, para llegar a un total de 484, es decir, un incremento del 27 por ciento para dos de tres hospitales que atienden la pandemia; Hidalgo tiene 270 camas y sumarán 62, para tener 332 (22 por ciento).

El titular del IMSS comentó que en Puebla se tienen 402 camas y sumarán 207, para tener 609; Morelos cuenta con 183 camas y sumará

119, para tener 302 (65 por ciento adicional).

En el caso de Guanajuato se tienen 620 camas y se integrarán 312, para ser un total de 932, que es un incremento del 50 por ciento, en siete de los hospitales del IMSS seis tendrán proyectos de reconversión; en Nuevo León se tienen mil 38 camas y se sumarán 150, para tener un total de mil 188, lo cual representa un aumento del 14 por ciento, agregó.

El titular del IMSS indicó que en Jalisco se tienen mil 290 camas y se integrarán 563, para ser mil 853 que es un incremento del 43 por ciento; y Michoacán tiene 221 camas y se aperturarán 195, para ser un total de 416 que es un incremento del 88 por ciento, esto en tres de los ocho hospitales en la entidad.

Por otra parte, Zoé Robledo mencionó que es fundamental bajar los contagios, aplanar la curva en estos estados y eso sólo se logra si la gente apoya a los trabajadores de la salud quedándose en casa, no asistiendo a reuniones y no saliendo.

Finalmente, el director general del IMSS reiteró el llamado, por parte del personal de salud, que "les echen tantito la mano cuidándose, manteniendo la sana distancia, continuando con el lavado y la higiene personal, y lo más importante no salir de casa si no es necesario en los estados que tienen estos niveles de contagios".



Michoacán tiene 221 camas y se aperturarán 195, para ser un total de 416 que es un incremento del 88 por ciento, esto en tres de los ocho hospitales en la entidad.

Suscríbase al periódico

laRegión

y recíbalo en su casa u oficina jueves y sábados.

Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.

\$ 500.00 por un año

Vecinos de Revolución denuncian irregularidades en el drenaje y en banquetas

- Aun con la modernización están dejando un drenaje a cielo abierto, señalan

H. Zitácuaro Michoacán, 12 de enero de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Desde que comenzó la obra de modernización de Avenida Revolución Sur, se han suscitado una serie de inconformidades por parte de vecinos que han visto afectadas sus ventas y hasta las estructuras de sus casas.

Aunado a esto, los comerciantes lamentan que los responsables de los trabajos no están acatando los tiempos establecidos y que a simple vista las cosas no se están haciendo bien.

“Sin ser expertos en la materia muchos hemos visto deficiencias en los trabajos, por ejemplo las banquetas no están quedando bien, están disperejadas y lo más preocupante es que están dejando el desahogo de un drenaje a cielo abierto”, comentó Marisa Caballero Zapata, vecina de esta zona.

Precisó que este drenaje se encuentra a un costado de la entrada al cuartel, siempre ha estado ahí el tubo, pero el problema es que esta obra de modernización no está considerando una solución para éste y simplemente pareciera ser que va a quedar igual que antes.

“Los tubos están abiertos a una altura de dos metros, ignoramos como va a quedar porque nunca ha habido una solución para este problema”.

Dijo que esta situación ha sido comentada a algunos ingenieros de la obra y a trabajadores, pero no hay información del tema; los obreros únicamente se concretan a decir que ellos solo reciben indicaciones sobre los trabajos.

Exhortó a la autoridad responsables a hacer las cosas bien, corregir lo que está mal y sí se va a tardar muchos meses más, que al menos sea una obra bien hecha que dé beneficios a los ciudadanos y no les genere más problemas.



Los comerciantes lamentan que los responsables de los trabajos no están acatando los tiempos establecidos y que a simple vista las cosas no se están haciendo bien.

Contemplando la Creación

P. Ángel Espino García

LA VIRGEN DE GUADALUPE, JUAN DIEGO Y MÉXICO (11)



1.- Había un pastor que tenía dos ovejas y ambas tuvieron crías. Los dos corderillos jugaban en la pradera, mientras las madres comían su pastura. Un día las ovejas cruzaron un río caudaloso para buscar comida y dejaron a sus corderos en el corral. De pronto vino una gran tormenta, y era tan fuerte, que la creciente les impidió cruzar el río. Entre tanto los corderillos balaban de hambre en el corral y las madres al oír sus gemidos sentían dolor en su corazón. Una oveja se desesperó y al no medir el peligro, se impacientó y se lanzó al río. Por más esfuerzos que hizo, allí murió golpeada por la creciente. La otra oveja tuvo paciencia y aguantó la tormenta hasta que dejó de llover. Llegó al corral, dio de comer a su cría y además, alimentó al corderillo huérfano, convirtiéndose en su madre adoptiva.

2.- ASÍ EN LA VIDA.- Sin esperanza, no es posible tener paciencia, porque nadie espera lo imposible, y la esperanza más hermosa es la que nace en las situaciones difíciles. Los nervios sin control y la impaciencia, nos hacen perder la oportunidad de alcanzar los bienes del mañana. Hay que cultivar la paciencia. ¿Qué es la paciencia? La paciencia es como un árbol de amarga raíz, pero de dulces y abundantes frutos.

3.- LA VIRGEN MARÍA ES VIDA, DULZURA Y ESPERANZA NUESTRA.- Los enemigos de Dios y de la Virgen María, nos persiguen para apartarnos de Dios y llevamos al mal, pero María es defensa para vencer lo malo. Quien tiene a la Virgen María de su parte, tiene un arma irresistible en el Santo Rosario.

4.- EL ESFUERZO POR FUSIONAR LAS DOS CULTURAS.- Unos españoles ansiaban riquezas y a veces obraban con injusticias y crueldad, pero la mayoría se esforzaba por crear lazos de amistad para unir las dos culturas, intentando formar una raza nueva en una nueva nación. ¿Cómo lo lograron? Compartiendo ideas y costumbres. Varios hombres europeos se enamoraron de hermosas muchachas indígenas, resultando una raza nueva semejante al color de la Virgen de Guadalupe. El emperador Carlos V para proteger los derechos de los indígenas, tomó la decisión de establecer “El Consejo de Indias” en el año de 1542, asegurando los derechos de los naturales. Por otra parte, el español Diego Velázquez, conquistador de Cuba, se dejó llevar por la soberbia y atacó a Hernán Cortés con difamaciones, lo cual repercutió en Europa. Este incidente fue aprovechado por los protestantes holandeses, ingleses y franceses para desacreditar el trabajo de los misioneros católicos en el Nuevo Mundo, pero no tardó la Virgen de Guadalupe en traernos la fe verdadera y dejarnos su imagen milagrosa en el ayate de Juan Diego con el milagro de las rosas en el Cerro del Tepeyac. Con razón, el Sumo Pontífice de ese tiempo, al enterarse de la noticia, exclamó: “En verdad que no hizo cosa semejante con ninguna otra nación”. ¡Salvemos lo verde!

Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa. Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de

Chinahuapan, Puebla.
Familia Zúñiga

¡AHORA EN ZITÁCUARO! UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA



- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

**“RESUELVE POR ANTICIPADO
LO INEVITABLE”**

-PLANES A FUTURO-

Adquiérello hoy y paga poco a poco,
precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

Zitácuaro tendrá un presupuesto 2021, superior a los 485 millones de pesos

- Fue aprobado por mayoría de votos en el Cabildo

H. Zitácuaro Michoacán, 11 de enero de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En sesión extraordinaria a finales de diciembre, integrantes del cabildo municipal aprobaron el presupuesto para este año fiscal 2021, el cual será de 485 millones 678 mil 841 pesos.

En entrevista, la Regidora del Ayuntamiento, Neli Verence Bernal Martínez, expuso que un total de 403 millones 550 mil 758 pesos son de origen federal, equivale al 83.09%, y es superior al año anterior porque fue del 76.3, y significa que hubo un aumento del 6.79%.

Dijo que del presupuesto total, el 66.86% que equivale a 324 millones 751 237 pesos será destinado para gasto corriente.

En cuanto a las asignaciones por dependencia, Presidencia tendrá 6 millones 989, 021 pesos, la Secretaría del Ayuntamiento 16, 780, 128, Tesorería 98, 746, 868, Sindicatura 4, 601, 574, Contraloría 2, 488, 382, Regiduría 9, 316, 877, Secretaría de Obras Públicas 146, 332, 750, Secretaría de Servicios Públicos



Neli Verence Bernal Martínez, expuso que 403 millones 550 mil 758 pesos son de origen federal, equivale al 83.09%, y es superior al año anterior porque fue apenas del 76.3, y significa que hubo un aumento del 6.79%.

Gobierno de Michoacán no contempla reemplacamiento en 2021

•En la Ley de Ingresos de la entidad no se prevé este impuesto
•Se aconseja a la población realizar el pago de refrendo vehicular de este año a través del servicio en línea de la SFA

Morelia, Michoacán, a 11 de enero de 2021.- La Secretaría de Finanzas de Michoacán (SFA) informa a la población que para el ejercicio fiscal 2021 no se contempla la implementación de un nuevo reemplacamiento, lo anterior, para disipar las dudas expresadas por la ciudadanía respecto a este tema.

Durante el 2021 la ciudadanía en general deberá pagar el refrendo 2021 en el rubro vehicular, trámite que se realiza año tras año y que tiene su periodo ordinario para pago del primero de enero al 30 abril.

En los cuatro meses que dura este periodo ordinario, los michoacanos podrán realizar el pago únicamente por el costo indicado en el Periódico Oficial del Estado, emitido a finales del mes de diciembre del 2020.

Los costos y los requisitos de los trámites pertenecientes a la Dirección de Recaudación correspondientes al sector vehicular pueden ser consultados en el enlace michoacan.gob.mx/categoria/tramites/.

Mismo que permite la impresión del formato para pago de refrendo vehicular 2021 en ventanilla bancaria, o si así lo prefiere el contribuyente, el pago en línea con cargo a tarjeta de crédito o débito; este último proceso es el que el Gobierno de Michoacán aconseja para la cobertura de los pagos en el tema.



La Secretaría de Finanzas de Michoacán informa a la población que para el ejercicio fiscal 2021 no se contempla la implementación de un nuevo reemplacamiento.

posteriormente se volvieron a contratar. “Hay muchas personas que aparecen en nomina, pero que no las vemos desempeñando alguna función ni que puesto ocupan; al mismo tiempo nos damos cuenta que en algunas áreas falta personal, entonces que es lo que está pasando”, expresó.

Municipales 30, 902, 642, Secretaría de Desarrollo Social y Rural 11, 573, 212, Secretaría de la Mujer 4, 602, 884, DIF 30, 764, 262, y Seguridad Pública 122, 580, 236.

Cuestionó que hasta enero de este 2021 Servicios Públicos asciende a Secretaría, sin embargo su presupuesto es igual al del año pasado en que solo estaba como dirección.

Bernal Martínez, precisó que se tiene registro que a finales de año se despidieron a 200 personas del ayuntamiento, pero

Como integrante del cabildo, detalló que originalmente se tenía contemplada una deuda con Banobras a 5 años, pero durante la aprobación del presupuesto se tuvo conocimiento que está será por 7 años, lo que significa que se amplió sin autorización del cabildo.

“Estaremos vigilantes porque no se tiene certeza en varios temas, este presupuesto presenta varias irregularidades a los que estaremos atentos”, dijo la regidora.

UMSNH-UNAM-VIME-SMCME-UCP

Dr. Salomón E. Ramírez Arroyo

Medicina Estética, Regenerativa y Orto Molecular

Terapia con células madre.
Plasma rico en factores de crecimiento, toxina botulínica (Botox), mesoterapia, curboxiterapia, células madre, suero terapia, bioenergética, factores de transferencia, ozonoterapia, suplementación ortomolecular, exosomas de células madre.

Excelentes resultados en enfermedades metabólicas, y autoinmunes como:
Diabetes, hipertensión, dislipidemias, obesidad, artritis reumatoide, fibromialgia, lupus eritematoso, cáncer, desgaste articular, vrices, vitiligo, pie diabético, úlceras varicosas, sistemia, cirrosis hepática.

Citas previa agenda: 715 124-27-86.
Cuauhtémoc pte. 37, primer piso. (Biomedic).
Zitácuaro, Michoacán.

Contraieron matrimonio civil Jocabed Funatsu y Carlos Eduardo Sosa Tirado,

Deseamos que el amor perdure hasta el final de sus días, que el viaje que hoy inician juntos, los lleve por un camino lleno de felicidad.

Ellos agradecen infinitamente al pequeño círculo de personas que los acompañaron, quienes les desearon felicidad absoluta.

!!!Felicidades!!!



Remodelará gobierno de AMLO estadio para equipo de béisbol presidido por Pío López Obrador

-Asigna la SEDATU contrato por \$89 millones para ampliar inmueble de Guacamayas de Palenque, novena cuya marca es del hermano del presidente.

Raúl Olmos.-11 Enero 2021.-La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU) asignó este lunes 11 de enero un contrato por 89 millones de pesos para renovar el estadio del equipo de béisbol Guacamayas de Palenque, cuyo fundador y directivo es Pío López Obrador, hermano del presidente de México.

El contrato fue otorgado a la empresa Alz Construcciones SA de CV, originaria de Tuxtla Gutiérrez.

La asignación se otorgó en una segunda vuelta, debido a que, en una primera ronda de la licitación, la SEDATU descalificó a los 26 postores que concursaban por supuestos incumplimientos en los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

En la primera ronda hubo un consorcio de cuatro constructoras que presentó una propuesta 33 millones de pesos más barata que la que finalmente fue declarada ganadora.

Mientras que en la segunda vuelta hubo una constructora que propuso ejecutar la obra 12.5 millones de pesos más barata.

Ambas propuestas fueron desechadas por el comité de evaluación de la SEDATU por aspectos técnicos, como no haber entregado los currículums del personal propuesto para la obra y por no haber acreditado experiencia en obras similares.

La rehabilitación del estadio incluye la construcción de nuevas tribunas, palcos, 12 locales distribuidos a los lados del vestíbulo de acceso, seis baños para los espectadores, dugouts para los equipos y vestidores con regaderas, lockers y sanitarios para los jugadores.



La SEDATU asignó un contrato por 89 mdp para renovar el estadio del equipo de béisbol Guacamayas de Palenque, cuyo fundador y directivo es Pío López Obrador, hermano del presidente.

Unen fuerzas Ismael Sigala y Carlos Herrera

Morelia, Michoacán a 11 de enero del 2021.- Michoacán requiere un proyecto de unidad, con fortaleza, por ello, el equipo de Ismael Sigala Páez se sumó este fin de semana al proyecto de Carlos Herrera Tello a la gubernatura de Michoacán.

Al sostener un encuentro con las y los liderazgos perredistas, militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que encabezados por Sigala Páez, Carlos Herrera reafirmó su compromiso de tener acercamientos y sumar a todos los sectores perredistas en el estado.

“Es necesario que vayamos todos y con todo, porque cada día somos más los que estamos en un proyecto por un Michoacán mejor para nuestras niñas y niños, donde todos tengamos la oportunidad de expresarnos y poder caminar juntos”, sostuvo el precandidato.

Por su parte, Ismael Sigala reconoció el trabajo de Herrera de recorrer todos los rincones de su estado y reafirmó el compromiso de su equipo de coadyuvar y sumarse a la precampaña a fin de seguir construyendo un proyecto de bienestar para las y los michoacanos.



En reunión de liderazgos, encabezados por Sigala Páez, Carlos Herrera reafirmó su compromiso de tener acercamientos y sumar a todos los sectores perredistas en el estado.



ALYDOL

PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.

ÉSTA ES TU SOLUCIÓN

Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabético.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).



Dr. Luis Enrique Rivas Cendón

Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.

Descanse en paz la enfermera

Alma Rosa Flores de Arriaga



presentamos nuestras sinceras condolencias a su esposo e hijos, deseando que sus buenos ejemplos perduren y el amor que brindó a su familia los llene de consuelo.

Descanse en paz.

Atentamente
Rosita Efe, directivos y personal del Informativo La Región

H. Zitácuaro, Mich, Enero 2021



Respetan 47 municipios las medidas de mitigación de COVID-19: Suman 2 mil 841 defunciones,

-Autoridades locales acataron el decreto que busca romper la cadena de contagio



47 municipios se sumaron a las medidas de mitigación para romper la cadena de contagio de COVID-19 en el estado, acataron el decreto estatal que busca proteger la vida y la salud de la población.

Morelia, Michoacán, a 10 de enero de 2021.- Un total de 47 municipios se sumaron a las medidas de mitigación para romper la cadena de contagio de COVID-19 en la entidad, acatando el decreto estatal que busca proteger la vida y la salud de la población.

Derivado del comportamiento epidemiológico, con 35 mil 27 casos confirmados, y 2 mil 841 defunciones, el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles

Conejo, impulsó una serie de acciones que buscan frenar el alza en la ocupación de las camas reconvertidas para la atención de pacientes con Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) la cual se reporta a un 48.19 por ciento en la entidad.

Los municipios son: Álvaro Obregón, Angamacutiro, Apatzingán, Ario de Rosales, Charo, Churintzio, Cuitzeo, Erongarícuaro, Huaniqueo, Huiramba,

Además de Santa Ana Maya, Tacámbaro, Tangamandapio Tangancícuaro, Tanhuato, Tarímbaro, Tlazazalca, Tzintzuntzan, Uruapan, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo y Zitácuaro.

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), mantiene a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19 donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19.

www.mdpublicidad.com.mx

Impresión de Ideas

PUBLICIDAD

100% DISEÑO PREVIO

Impresión de Lonas

Tarjetas de Presentación

/MDPublicidad @MD_Publicidad

153-80-44 (715) 110-06-65

MATAMOROS PTE No. 2
(a media cuadra de la radio, al lado de la forrajera)
H. ZITACUARO, MICH.

"Esta noche, el cielo tiene una nueva y brillante estrella"

En estos momentos de dolor, lamentamos enviar nuestras condolencias a la familia Ocaña Bolaños por la desaparición física del

CONTADOR J. REFUGIO OCAÑA CÓRDOVA

ocurrida este domingo, deseando que él descanse en paz y su esposa Gloria Bolaños y sus hijos J. Julián, Juan José y María José encuentren pronta resignación.

Atentamente

Personal directivo y administrativo del Informativo La Región

H. Zitácuaro, Mich, enero de 2021

EDICTO.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio Ordinario Civil número 341/2018, sobre reivindicación de inmueble y otras prestaciones, promovido por Arturo Salazar Sámano, en cuanto apoderado jurídico de Debora Esparta Ixtlahuac García, frente a Juan Luis González Durán y otros; se ordenó lo siguiente:

Por ignorarse su domicilio se le notifica por éste conducto al codemandado Juan Luis González Durán, la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de 2018 dos mil dieciocho;

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto jurídico.

SEGUNDO. De conformidad con los razonamientos jurídicos esbozados en el considerando relativo de este fallo, y al no haberse acreditado el tercero de los elementos constitutivos, se declara improcedente la acción que en la vía ordinaria civil y sobre reivindicación de inmueble y otras prestaciones, promovió Debora Esparta Ixtlahuac García, por conducto de su apoderado jurídico, frente a Temoc Ixtlahuac García, Juan Luis González Durán y Citlaly Guillén Sosa, a quienes se les absuelve de las prestaciones reclamadas en este contradictorio.

TERCERO. Se condena a la actora al pago de los gastos y costas del presente juicio, previa su regulación y aprobación judicial.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Ordenándose la publicación de un solo edicto que se publicara una sola vez, en los estrados de este juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, para que quede debidamente notificado de la presente resolución.

Atentamente.

Zitácuaro, Michoacán, a 9 nueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

La secretaria de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.

Lic. Zulema Navarrete Salamanca.

Limita oportunidades laborales y educativas a mujeres el embarazo adolescente

-Las mujeres que fueron madres en la adolescencia tuvieron tres veces menos oportunidades de obtener un título universitario

-La región de América Latina y el Caribe registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes en el mundo.

Ciudad de México, 11 de enero de 2021. Foto Grupo Sexenio.- El embarazo adolescente podría ser uno de los mayores desafíos sociales, políticos y económicos para

los países de América Latina y el Caribe. Debido a que, cuando una mujer adolescente se convierte en madre, sus derechos sexuales y reproductivos, así como su derecho a la



H. Ayuntamiento
Tuxpan, Michoacán.



Comunicado 12/01/2021

Debido a la contingencia sanitaria de COVID-19 por la que atraviesa nuestro país y por el incremento de contagios en la entidad, el H. Ayuntamiento ha diseñado una serie de 10 acciones a implementar en el municipio como medida de contención de los contagios de este mortal virus, las cuales se especifican a continuación.

1. Se exhortará a propietarios y encargados de establecimientos comerciales de todos los giros y ambulantes, del municipio a implementar o reforzar en su caso, las medidas de contención al interior de sus establecimientos.
2. Se realizará vigilancia exhaustiva a establecimientos comerciales de cualquier giro sobre la implementación de las medidas de contención al interior de sus establecimientos.
 - a. Uso obligatorio de cubrebocas para clientes y trabajadores.
 - b. Lavado o en su caso desinfección de manos.
 - c. Cuidado de la sana distancia.
 - d. Desinfección y sanitización de superficies.
 - e. Reducción en al menos un 40% del aforo al interior del establecimiento.
3. Se exhortará a propietarios y encargados de unidades del transporte público a implementar o reforzar en su caso, las medidas de contención al interior de sus unidades.
4. Se realizará vigilancia exhaustiva a unidades del transporte público sobre la implementación de las medidas de contención de propagación del virus.
 - a. Uso obligatorio de cubrebocas para chofer y pasajeros.
 - b. Desinfección y sanitización de superficies.
 - c. Reducción en al menos un 30% del aforo al interior de su unidad.
5. Se realizará una campaña de promoción de las medidas de contención ya conocidas.
6. Se instalarán filtros de acceso al mercado municipal y se hará vigilancia permanente del cumplimiento de las medidas de contención al interior de este.
7. Se realizará vigilancia permanente por parte de seguridad pública para evitar cualquier tipo de celebraciones y reuniones en salones de fiestas o espacios públicos.
8. Se instalarán filtros de acceso al tianguis municipal y se hará vigilancia permanente del cumplimiento de las medidas de contención al interior de este, además, se limitará la instalación de puestos a únicamente aquellos que ofrezcan productos de primera necesidad.
9. Se promoverá la cancelación de cualquier tipo de evento o encuentro deportivo en el campo deportivo.
10. Se realizará vigilancia permanente en el Jardín Municipal para evitar aglomeraciones de gente.

Se pide apoyo a la ciudadanía en el cumplimiento de las medidas arriba especificadas. En caso de no notar una disminución en los contagios o repuesta favorable por parte de los ciudadanos se procederá a la implementación de medidas de contención mas estrictas.

¡Cuidarse es tarea de todos!

salud y educación podrían verse impactados a corto, mediano o largo plazo.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la región de América Latina y el Caribe registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes en el mundo, estimando, además, que casi el 18% de los nacimientos de esta región corresponden a madres menores de 20 años. Esta situación, podría impactar de distintas formas la vida de quienes experimentan un embarazo adolescente.

Un ejemplo de ello es el acceso a la educación, pues las mujeres que fueron madres en la adolescencia tuvieron tres veces menos oportunidades de obtener un título universitario, que las que decidieron postergar su maternidad a la vida adulta, de acuerdo a datos de UNFPA.

Para el caso de México, se encontró que el nivel de estudios máximo alcanzado por madres adolescentes fue:

30.7% tuvo acceso a nivel primaria.

62.6% tuvo una educación secundaria.

Únicamente el 6.7% logró acceder a una educación terciaria.

Por otra parte, un embarazo adolescente también podría generar un impacto económico significativo para las mujeres. De acuerdo con UNFPA, en nuestro país, el 79% del costo de oportunidad relacionado con el embarazo adolescente recae sobre la mujer y su entorno, dejando únicamente el 21% del costo a cargo del Estado. Dos tercios del costo de oportunidad del embarazo en la adolescencia pueden derivarse de los menores ingresos laborales que obtienen quienes son madres a temprana edad.

Aunado a esta situación, el UNFPA encontró que quienes fueron madres a temprana edad, ganan en promedio 24% menos que quienes fueron madres en edad adulta, esto derivado de las brechas educativas que existen entre las madres adolescentes y madres en edad adulta. En 2018, el costo per cápita promedio que las madres adolescentes tuvieron debido a la brecha educativa, se estimó en 573 dólares anuales para el año 2018.

Ante este panorama, el UNFPA reconoce como una prioridad garantizar los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, siendo necesario que éstos puedan decidir con suficiente información y libertad sobre su sexualidad y reproducción, para evitar maternidades tempranas o forzadas.

Referencia:

Fondo de Población de las Naciones Unidas, Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia América Latina y el Caribe en seis países de América Latina y el Caribe. Disponible en: https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa_consecuencias_en_6_paises_espanol_1.pdf consultado el 19/11/20

Instala SSP Bandera Roja en Morelia ante máximo riesgo de contagio de COVID-19

- Registra la capital michoacana 8 mil 567 casos confirmados de coronavirus
- Se exhorta a la ciudadanía a respetar las medidas dispuestas por las autoridades para frenar la transmisión del virus

Morelia, Michoacán, a 11 de enero de 2021.- Ante el incremento de casos registrados de COVID-19 en la capital michoacana, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), realizó la instalación de Banderas Rojas en diversos puntos de la ciudad, lo que representa máximo riesgo de contagio.

A fin de contener la propagación del virus en el municipio, elementos de la Policía Michoacán colocaron las Banderas Rojas en las principales salidas y accesos a la ciudad, donde a través de filtros preventivos, reiteran el llamado a la población a adoptar y respetar las medidas dispuestas por las autoridades para frenar la transmisión del virus.

En los puestos informativos, el personal policial indica a pasajeros y conductores que, ante los 8 mil 567 casos confirmados de coronavirus en Morelia, la población se encuentra en máximo riesgo de contagio, invitándolos a no bajar la guardia en la implementación de las medidas preventivas y sanitarias para romper la cadena de contagios.

De igual forma, se realiza la entrega de material impreso con las recomendaciones a seguir para evitar el virus, exhortando a la ciudadanía a utilizar cubrebocas en espacios públicos y transporte, mantener la sana distancia entre personas y continuar con el correcto lavado de mano, así como evitar aglomeraciones y eventos que pudieran ser foco rojo de contagio.

El Gobierno del Estado pone a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas, así como el microsítio bit.ly/MichCOVID-19, donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19.



A fin de contener la propagación del virus en el municipio, elementos de la Policía Michoacán colocaron las Banderas Rojas en las principales salidas y accesos a la ciudad.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

COMPRANDO VOLUNTADES

¿Qué nombre se le puede dar a la persona que luera con la necesidad del otro?, seguramente la respuesta a esta pregunta puede variar, pero también se les llama “políticos”, y sí, no es precisamente ese el concepto de política ateniense que, hacia referencia al mejor ejemplo de democracia, en el que el pueblo participaba en la política, sino de una práctica vil, en la que se aprovechan de la necesidad de los pobres, para que, a cambio de algún apoyo, les voten en las elecciones.



La historia de la política mexicana, ha sido a lo largo de mucho tiempo un campo minado, en el que las víctimas han sido los que menos tienen, y que por supuesto penosamente representan la mitad de la población mexicana, lo que parece agradar a la clase política, porque les han llegado a hacer creer que si alguien llega a la colonia, pueblo o comunidad a pedirles su apoyo con su voto y no llevan una despensa, una cobija o algún otro bien, entonces no merecen que se les apoye, es decir, no solo se ha jugado con el hambre, el frío o la falta de servicio de las personas condicionando la entrega del bien o servicio a cambio de que voten a favor de tal o cual candidato o partido, sino que se ha hecho creer a las personas que quien merece el que voten es aquella que les dá.

Es normal que aquel o aquella que invierte, quiera recuperar la inversión, pero eso aplica en los negocios y la democracia, no es una empresa a la que se le deba inyectar recurso, entregados en especie o en efectivo, y quien así lo vea, no sólo no merece ser actor o actriz en la vida política de un pueblo, sino que debe ser desterrado de todo aquello que signifique el servicio público, pues servir a los ciudadanos es una tarea que debe estar destinada a personas de alta calidad moral y ética, que siempre antepone a la gente y sus apremiantes necesidades, previo a pensar en sus beneficios personales. Por eso no se debe dejar de usar a los pobres, para entregarles alimentos, trapos o hasta medicamentos que duran unos días, para enjaretarles un gobierno que los hunda por años.

Existen muchos puntos en contra de la clase política actual, que va desde lo alejado que están los principales institutos políticos de los ideales, pues han dejado de lado todo principio ético por dedicarse a ganar el gobierno por sobre todas las cosas, y es aquí en dónde radica la mezquindad; debido a que un gobernante que logra el cargo tras turbias votaciones o que va de casa en casa entregando dádivas, sin tener un plan basado en la realidad del pueblo, no solo será tiránico sino que como a la ubre de una res, en tiempo de vacas flacas, se exprimió la ubre hasta la última gota, o último peso del presupuesto que exista.

Han existido varias campañas por parte de la institución encargada de realizar las elecciones en México, para evitar coaccionar el principio de libertad al elegir a nuestros gobernantes, pero no han sido campañas con un peso tal, que inhiba en los partidos políticos y sus candidatos el que sigan entregando “apoyos”, a cambio de que les voten en las casillas, mucho menos se han tratado de acciones que acaben con el hambre con el que viven mujeres y hombres de muchos rincones de la República Mexicana. Es momento de que las instituciones autónomas u órganos autónomos así como las organizaciones de la sociedad civil, tomen las medidas que sean necesarias, para que se entreguen beneficios a las personas sin que eso represente el compromiso de tener que votar por alguien, sino que se entregue y se reciba comida, pan, techo o servicios básicos, por tratarse de derechos humanos y garantías que están estipuladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que provienen del dinero que todos aportamos mediante el cobro de impuestos, y que aquellos actores políticos que supuestamente ponen de su cartera para llevar la silla de ruedas, el cemento o demás materiales, lo realicen con apego a las normas del juego democrático, de tal suerte que se contabilice cada peso, y se salvaguarde siempre la libertad de decisión de la gente.

Que los recursos que se entregan a cada partido y/o candidato para hacer su campaña, se base en la verdad, en el compromiso por hacer llegar hasta el último hogar de la montaña, las propuestas y planes de acción para acabar con la ignorancia, evitando así que caigan en las mentiras de aquellos que quieren construir puentes en donde no hay ríos, u obras que nunca se vayan a realizar, o estadios, aunque no se practiquen deportes.

La historia nos ha alcanzado, la pandemia ha acabado con la vida de miles y miles, por eso nuestra visión tiene que asemejarse al del águila, que aun estando lejos puede ver la presa que mejor le conviene y no se deja distraer por otros animales que no entran en su dieta. Mostremos responsabilidad y madurez desde la sociedad anteponiendo lo que necesitamos, por lo que nos hace falta a todos, y sobre todo si tenemos la oportunidad de participar como candidatos, sabiendo que es mejor perder jugando limpio que ganar con robos, comprando voluntades o haciendo trampa.

Realizamos estudios de Electroencefalograma apoyamos tu economía



Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



Dr. Gervith Reyes
neurología / clínica de columna

Previa Cita en:

Séptimo Mto. No. 10
Col. Cuauhtémoc
H. Zitácuaro, Mich.

Mora
arbitrio

(715)153-3767

5 Policías heridos por asistentes a Jaripeo que fueron dispersados en Morelia



Cinco elementos de la Policía Michoacán resultaron lesionados al ser agredidos por un grupo de asistentes inconformes con la acción de la autoridad, que los dispersó de un jaripeo

Morelia, Mich.- 11 de enero de 2021.- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), llevó a cabo un operativo para dispersar un jaripeo que se realizaba en la localidad de La Cofradía, municipio de Morelia, al contravenir el Decreto por el que se establecen medidas emergentes ante el incremento de contagios por la epidemia del COVID-19.

Durante el operativo, cinco elementos de

la Policía Michoacán resultaron lesionados al ser agredidos por un grupo de asistentes inconformes con la acción de la autoridad, y fueron auxiliados y trasladados para recibir atención médica.

Sobre estos hechos, se informa que esta SSP recibió un reporte de que, en la citada localidad, se desarrollaba un evento que implicaba la concentración masiva de

personas, lo que pone en riesgo su salud y la vida ante la propagación del coronavirus.

Ante ello, agentes policiales se trasladaron al lugar y se conversó con los organizadores a fin de que la actividad fuera suspendida para evitar contagios y por no acatar las disposiciones de la Nueva Convivencia, mismas que indican la prohibición de festejos que impliquen aglomeraciones.

Ante la petición realizada se accedió a suspender el jaripeo, lo cual causó molestia entre un grupo de participantes, los cuales reaccionaron lanzando piedras y palos contra el personal, resultando cinco elementos con lesiones.

Durante la agresión, los civiles también lanzaron objetos a los vehículos oficiales, ocasionando daños en cinco patrullas.

Esta SSP reitera su compromiso para seguir apoyando a las autoridades de salud, mediante acciones que coadyuven a prevenir la propagación de contagios del COVID-19, y hace un nuevo llamado a la población para acatar las medidas sanitarias.

Respecto a la agresión ocurrida anoche, se coadyuvará también con las autoridades competentes a fin de que se lleven a cabo las investigaciones que correspondan para dar con los responsables y se sancione conforme a derecho.

Dan 50 años de prisión al secuestrador de dos hermanos

Morelia, Michoacán, a 11 de enero de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo sentencia de 50 años de prisión contra un hombre responsable del secuestro de dos hermanos; ilícito perpetrado en el año 2017, en esta capital.

De los hechos se logró establecer que, el 16 de junio del año en cita, los hermanos se dirigían a su lugar de trabajo cuando fueron interceptados por personas armadas que las obligaron a abordar vehículos en los que fueron trasladados al lugar de cautiverio.

Tras ser privarlos de la libertad, los plagiarios se comunicaron con sus familiares para exigir una importante cantidad de dinero en efectivo a cambio de su vida, por lo que de inmediato se presentó la denuncia respectiva ante la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS).

Durante las investigaciones, personal de la institución logró recabar información de un inmueble ubicado en el municipio de Charo, en el que presuntamente se encontraba las víctimas, por lo que, tras una acción operativa implementada el 28 de agosto de 2017, los hermanos fueron liberados con bien; sin embargo, Fernando A., continuó realizando exigencias económicas a cambio de no atentar contra la vida de los jóvenes.

Fue tras el cobro del pago de la extorsión que agentes de la UECS lograron la detención de

Fernando A., quien fue presentado ante el Juez de Control que lo vinculó a proceso.

En audiencia, un Tribunal de Enjuiciamiento dictó sentencia de 50 años de prisión, al acreditar su plena responsabilidad en el delito.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones para que todo hecho que atente contra la libertad y seguridad de las y los michoacanos, sea castigado conforme a derecho.

25 años de prisión contra dos personas acusadas de doble homicidio

-El delito fue perpetrado en el año 2018, en el municipio de Zamora

Zamora, Michoacán, a 10 de enero de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento, sentencia condenatoria de 25 años de prisión contra dos personas del sexo masculino, al acreditar su plena responsabilidad en el delito de homicidio calificado, cometido en agravio de dos hombres.

De acuerdo a constancias de hechos, el 24 de mayo de 2018, en la colonia Jardines de Catedral del municipio de Zamora, se encontraban Manuel T., y Pedro C., a bordo de una camioneta tipo Van, que estaba estacionada sobre la calle Pátzcuaro, sitio al que arribaron Juan Carlos A., y Óscar T., con quienes sostuvieron una discusión.

A consecuencia de este conflicto, Juan Carlos A., y Óscar T., sacaron armas de fuego que accionaron en contra de las víctimas quienes murieron de manera inmediata a consecuencia de la gravedad de las heridas.

Por ello, la Fiscalía Regional tomó conocimiento del hecho y emprendió las investigaciones que permitieron establecer la identidad de los antes señalados, quienes en su momento fueron detenidos y posteriormente presentados ante el Juez de Control que los vinculó a proceso.

Toda vez que se desahogaron las pruebas presentadas por el Ministerio Público, un Tribunal de Enjuiciamiento resolvió sentenciar a Juan Carlos A., y Óscar T., a 25 años de cárcel, por el delito que la ley señala como homicidio calificado, así como al pago por concepto de reparación del daño.



¿Has visto a..?



53 años
Guillermo Ignacio Villaseñor Eslava



56 años
José Fernando Hincapié Mejía



54 años
Tiso Madrigal Fabian



15 años
Edwin Álvaro Sánchez Peláez



21 años
Georgina Salto Esquivel



42 años
Erika Berenice Cueto Vázquez



24 años
José Jesús Brayán Cruz de León



50 años
Juan González Hernández



46 años
Balvino Xinico Xicay



30 años
Margarita Vanessa Vázquez Fuentes



26 años
Jesús Wes Gallegos



31 años
Federico Wes Gallegos

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

16 años de cárcel al que abusó de su hijastra en Irimbo

Zitácuaro, Michoacán, a 10 de enero de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 16 años y 8 meses de cárcel, así como pago por concepto de reparación del daño, en contra de José Armando G., tras acreditar su plena responsabilidad en el delito de violación equiparada agravada; hechos cometidos en agravio de su hijastra menor de edad, en el municipio de Irimbo.

De acuerdo a pruebas aportadas por la Fiscalía, el 25 de agosto de 2018, el sentenciado llegó a su domicilio ubicado en una comunidad de la demarcación en cita, lugar donde aprovechó la ausencia de la madre de la menor, para agredirla sexualmente.

Por lo anterior y al tener conocimiento del caso, la Fiscalía Regional de Zitácuaro llevó a cabo las actuaciones para ejercer acción penal en contra del investigado, quien fue detenido en cumplimiento a una orden de aprehensión y vinculado a proceso.

El pasado 20 de diciembre el Tribunal de Enjuiciamiento resolvió fallo condenatorio en contra de José Armando G., y hoy, en audiencia de individualización de la pena, fue sentenciado a 16 años y 8 meses de cárcel y al pago por concepto de reparación del daño, por su responsabilidad en el delito que la ley señala como violación equiparada agravada.

En enfrentamiento en Zamora un policía fallecido y un detenido herido

Zamora, Mich.- 12 de enero de 2021.- Un policía perdió la vida al enfrentarse a balazos con un pistolero que resultó herido y fue detenido, a este sujeto se le aseguró el arma de fuego. Las autoridades de la Fiscalía General del Estado ya investigan el hecho.

Se supo que, durante los últimos minutos del pasado lunes, cuando los elementos de la Policía Municipal se encontraban en recorridos de prevención del delito, cuando sobre la Avenida Juárez le marcaron el alto a un motociclista.

Este hizo caso omiso y se inició la persecución por varias calles de la colonia El Porvenir, hasta llegar a la esquina formada por las calles López Rayón y Genovevo de la O, donde el sospechoso perdió el control de su unidad y derrapó.

En un intento por escapar el empistolado accionó un arma de fuego en contra de los uniformados logrando herir a el oficial Martín S., M., el cual perdió la vida al instante, de inmediato sus compañeros repelieron la agresión hiriendo al delincuente, mismo que logró refugiarse dentro de una vivienda, donde minutos después fue asegurado por los policías.

El detenido es Juan G., G., de 30 años de edad, el cual dijo tener su domicilio en el municipio de Tijuana Baja California, mismo que fue auxiliado por los paramédicos de Rescate y Salvamento quienes lo canalizaron a un nosocomio donde permanece con guardia policial.

Al área acudieron los agentes y peritos de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen se encargaron de procesar de sitio para embalar los indicios, posteriormente llevaron el cadáver del policía a la morgue local para los estudios correspondientes.

En Operación Conjunta detienen a 21 personas y aseguran 6 vehículos, 7 armas y 574 cartuchos

-Durante el reforzamiento de trabajos operativos se ubicaron y destruyeron tres campamentos



Policía Michoacán, GN y de la FGE, detuvieron a 17 personas del sexo masculino y 4 del sexo femenino, quienes se encontraban en posesión de droga.

Localizan a hombre asesinado, presenta muchos golpes

Morelia, Mich.- Lunes 11 de enero de 2021.- Un hombre de aproximadamente 37 años de edad fue encontrado asesinado en un terreno baldío ubicado en los límites de las colonias Presa de los Reyes y Solidaridad, en la zona norte de la ciudad de Morelia.

Fuentes allegadas al tema comentaron que el finado respondía al nombre de Juan Rodrigo, a quien se le apreciaron varios golpes; el lugar donde yacía el susodicho se localiza cerca de la calle Municipio de Zacapu.

Trascendió que durante la mañana de este lunes unas personas descubrieron a la víctima inerte y la reportaron al número de emergencias 911, después acudieron policías locales y paramédicos, mismos que confirmaron el deceso.

Los patrulleros acordaron el área y pidieron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), de esa manera los expertos de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC) se encargaron de las primeras investigaciones y trasladaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor.



La víctima respondía al nombre de Juan de 37 años de edad, presentaba muchos golpes, será con la necropsia que se conozcan las causas de su muerte.

Tráiler sin control choca con 3 vehículos y 2 negocios; no hubo víctimas

Jiquilpan, Mich.- Lunes 11 de enero de 2021.- Un tráiler que transportaba un cargamento de cal agrícola embistió a tres vehículos y acabó estrellado contra una refaccionaria y un taller mecánico sin que por fortuna hubiera víctimas que lamentar, de acuerdo con los datos brindados a esta redacción por contactos policiales.

El acontecimiento fue el fin de semana anterior en la Avenida Las Palmas. Unos testigos de los hechos comentaron a la Policía que vieron cuando la pesada unidad iba zigzagueando por la Avenida Caltzontzin.

Añadieron que luego el tractocamión se desvió cuesta abajo por la calle López Rayón para después ingresar a la Avenida Las Palmas, donde chocó contra dos camionetas y contra un tercer automotor y finalmente impactarse contra una refaccionaria y un taller mecánico.

Los daños materiales ascienden a más de un millón 300 mil pesos, dijeron a este medio contactos oficiales.

El tráiler en cuestión es uno de la marca Dina -1600, de color blanco, con placas del Servicio Público Federal, propiedad de "Pérez Trucking", domiciliado en la ciudad de Manzanillo, Colima. Se desconoce la identidad del conductor.

Al sitio acudieron los elementos de la Policía Michoacán y de Tránsito Municipal de Jiquilpan, éstos últimos hicieron el peritaje correspondiente. También llegaron los paramédicos de Protección Civil de Jiquilpan y de Sahuayo para atender la emergencia.



Un pesado tráiler con un cargamento de cal agrícola embistió a tres vehículos y acabó estrellado contra una refaccionaria y un taller mecánico, no hubo lesionados.

Salvador Escalante, Michoacán, a 9 de enero de 2021.- En el marco de la puesta en marcha de la Operación Conjunta Michoacán en este municipio, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), de la Guardia Nacional (GN) y de la Fiscalía General del Estado (FGE), lograron la detención de 21 personas, así como el aseguramiento de 6 vehículos, 7 armas de fuego, 574 cartuchos y droga; en las labores se destruyeron 3 campamentos empleados en la comisión de conductas ilícitas.

Resultado de la implementación de labores de seguridad, personal de la Policía Michoacán, GN y de la FGE, detuvo a 17 personas del sexo masculino y 4 del sexo femenino, quienes se encontraban en posesión de diversos envoltorios que contenían sustancia granulada con las

características propias de la metanfetamina, quienes presuntamente se dedicaban a la venta de droga en la zona.

De igual forma, durante las tareas efectuadas en zonas serranas, se localizaron tres campamentos relacionados en conductas ilícitas, ubicando en uno de estos 6 vehículos, 7 armas de fuego de diversos calibres, 574 cartuchos útiles, 26 cargadores y equipo táctico.

Una vez llevadas a cabo las actuaciones correspondientes, los implicados y lo asegurado fueron puestos a disposición de la autoridad competente a fin de que se deslinde responsabilidad.

En el municipio se mantienen tareas para la prevención del delito e inhibir hechos que pongan en riesgo la integridad de la población.